



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 1732/19

Expte. N° 891/2018

Buenos Aires, 19 de junio de 2019.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de equipamiento para el centro de cómputos con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 4400/18 (conf. fs. 80) la Dirección de Administración convocó la licitación pública, efectuando las publicaciones ordenadas los días 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de febrero de 2019 (ver fs. 85/92) acompañándose a fs. 221/896 su acta de apertura y las ofertas recibidas, así como a fs. 941 el cuadro comparativo de ofertas.

Que a fs. 940 la citada Dirección informa que las firmas que presentaron cotizaciones no han sido pasibles de penalidades con motivo de contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 1066 la Comisión de Preadjudicaciones, con la participación de un vocal técnico perteneciente a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-, emitió el dictamen n° 55/19.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo

61, inciso 78º) del decreto 5720/72, y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que a fs. 83 y 1080 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que a fs. 1077 ha intervenido la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación - Oficina de Captación de Comunicaciones- prestando conformidad.

Que a fs. ~~1084/5~~ ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55º del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Adjudicar la adquisición de equipamiento para el centro de cómputos con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-, -por oferta más conveniente-, a la oferta n° 1 "TELEXTORAGE S.A." el renglón 1, por la suma total de pesos un millón trescientos treinta y seis mil cuarenta y ocho con dos centavos (\$ 1.336.048,02.-), de acuerdo a su propuesta de fs. 221/280, y a la oferta n° 3 "HAND CELL S.A." el renglón 2, por la suma total de pesos doscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta (\$ 276.250.-) de acuerdo a su propuesta de fs. 344/371 y 959/963.

2º) Imputar el gasto resultante que asciende a la suma total de



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 1732/19

Expte. N° 891/2018

pesos un millón seiscientos doce mil doscientos noventa y ocho con dos centavos (\$ 1.612.298,02.-) a la cuenta 05-27-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.1 del ejercicio financiero 2019, previo a la emisión de las respectivas órdenes de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MFL

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NICOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION